

INFORME DE GERENCIA SERVICIOS Y ASESORIA HOLANCO S.A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la empresa y observando el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración señores accionistas el Informe de Actividades desarrolladas durante el ejercicio económico de 2018.

CONSIDERACIONES GENERALES

El 2018 fue un año en el cual el Presidente Lenin Moreno G. diseñó una política de diálogo con diferentes sectores de la sociedad, se elaboró un Plan de gobernabilidad consensuado e incluyente. Sin embargo, hay dos temas fundamentales que coparon la agenda del gobierno: la política y la economía. El Presidente Moreno llamó a consulta popular y referéndum, con la finalidad que el pueblo ecuatoriano se pronuncie sobre varios aspectos fundamentales que servirán de base para la implementación de aquellos cambios que necesita el país para salir de esta grave crisis política, social y económica: los temas consultados fueron los siguientes: la lucha contra la corrupción, la anulación de la reelección indefinida, la derogación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la lucha contra la pederastia, la imposición de restricciones a la minería descontrolada, la anulación de la ley de plusvalía y la reducción de la explotación petrolera en el Parque Natural del Yasuni. Es importante mencionar que en todas las preguntas, los ecuatorianos votaron a favor de las reformas.

En lo referente al tema político, el 2018 fue un año muy convulsionado y de crisis política: pues el 6 de enero la Asamblea Nacional Constituyente designó a María Alejandra Vicuña como la nueva Vicepresidenta Constitucional del Ecuador en reemplazo de Jorge Glas Espinosa, quien se encontraba detenido desde octubre del 2017 por estar involucrado en el escándalo de corrupción de ODEBRECH. Esta situación provocó una confrontación muy fuerte al interior de Alianza País, partido fundado por el ex Presidente Rafael Correa Delgado: generándose la ruptura del partido entre correístas y morenistas. Por otro lado, en marzo del 2018 la Asamblea Nacional destituye al Dr. José Serrano como Presidente de la misma y en su reemplazo designa a Elizabeth Ceballos. En noviembre del 2018, la Asamblea Nacional destituye a María Alejandra Vicuña como Vicepresidenta Constitucional del Ecuador por estar involucrada en el cobro de los denominados diezmos a varios de sus colaboradores; y, en su reemplazo designa al empresario radiodifusor Otto Sonnenholzner como nuevo Vicepresidente del Ecuador.

Por su parte, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social interino, procede a destituir a todos los altos funcionarios designados en el anterior Consejo, tales como Fiscal General, Procurador General de la Nación, Consejo Nacional de la Judicatura, Tribunal Constitucional, Defensor del Pueblo, Consejo Nacional Electoral y todos los Superintendentes, y, procedió a la designación de sus respectivos reemplazos.

En el aspecto económico, el Ecuador vivió un año muy complicado por el grave déficit fiscal y la falta de nuevos ingresos, lo cual condujo a la elaboración de un Plan Económico a ejecutarse durante todo el periodo. Este Plan tiene 4 ejes fundamentales: i) Estabilidad y equilibrio fiscal al reducir el déficit fiscal de 5.64% al 2.67% al 2021; ii) Reestructuración del estado para lograr un ahorro de US\$1.000 anuales; iii) Sostenibilidad de la dolarización y equilibrio del comercio exterior al atraer inversión externa en 5 puntos del PIB; iv) Reactivación productiva, aumentar en 7 puntos el empleo adecuado y reducir la pobreza extrema en 5. Para la implementación de estos ejes, el gobierno anunció en agosto del 2018, varias medidas de austeridad y económicas tendientes a solventar el déficit fiscal y mantener un equilibrio en la balanza de pagos.

Según fuentes del Banco Central la economía del Ecuador creció un 1,4% en 2018, impulsada por un mayor gasto del Gobierno y de los hogares y un buen desempeño del sector no petrolero; y el PIB (Producto Interno Bruto) alcanzó un crecimiento anual de 1,4%, totalizando US\$108.398 millones en términos corrientes. El sector no petrolero creció el año anterior un 2% por el mayor dinamismo de la acuicultura y la pesca de camarón, servicios sociales como educación y salud, y alojamiento y servicios de comida, en cambio el sector petrolero se contrajo un 4% en 2018 por una caída de la producción de crudo y la importación de derivados.

Es importante mencionar que el Ecuador alcanzó recientemente un acuerdo con el FMI por unos US\$4.200 millones para un programa de tres años, que incluye medidas fiscales y cambios estructurales en varios sectores (laboral, tributario y restructura del tamaño del Estado). A pesar de este entorno económico, político y social, la Administración de la empresa, gracias al esfuerzo y entrega de sus Socios y empleados ha logrado mantenerse y consolidarse como una de empresa que ofrece sus servicios con compromiso y excelencia.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.- Durante el año 2018, las relaciones con los empleados de la empresa han sido normales, y no ha existido ningún problema laboral importante. Durante este periodo SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDECO S.A., mantuvo como su política la excelencia y calidad de sus servicios.

Con respecto a las obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados los libros sociales de la empresa y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego al Estatuto de la compañía y regulaciones de la Superintendencia de la Compañía.

ASPECTO FINANCIERO.- Durante el año 2018, se ha cumplido con todas las obligaciones laborales, tributarias y fiscales, así mismo se ha cumplido con todos los compromisos asumidos por la empresa, sin tener problema de ninguna índole. Es importante mencionar que durante el 2018 la empresa no tuvo operaciones comerciales, por lo que no se han generado ingresos en este ejercicio económico.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR: SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDECO S.A. ha cumplido a cabalidad con las estipulaciones de la Ley de Propiedad Intelectual; todos los software que utilizamos en las oficinas administrativas de la compañía tienen las respectivas licencias, en acatamiento instricto a la normativa de propiedad intelectual vigente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En consideración que en el ejercicio económico del 2018 la empresa no tuvo operaciones comerciales, para el 2019 es necesario reforzar la búsqueda de oportunidades en desarrollo de nuevos proyectos que permita a la empresa cumplir con su objetivo social.

Atentamente,



Juan Francisco Trejo Flores
GERENTE GENERAL